



# CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA: “PARÁLISIS CEREBRAL, MIRADAS QUE SUPERAN BARRERAS”

Con motivo del Día Internacional de la Parálisis Cerebral, día 3 de octubre de 2019, la Asociación Fotográfica Miradas, con la colaboración de la Asociación Programa Inclusivo (PROI CEUTA), convocan el presente Concurso Nacional de Fotografía, bajo el lema “Parálisis Cerebral, Miradas que superar barreras”.

## Reconocimiento oficial

Este concurso está reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el nº E-2019-13 y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) con el nº E-2019-19 y es puntuable para la obtención de las distinciones de las FAF y CEF, según normativas.

## 1.- Participantes

Podrán presentarse a este concurso todas las personas, profesionales o no, sea cual sea su lugar de origen, siempre que sus trabajos se ajusten a estas bases.

Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica Miradas, ni de la Asociación Proi Ceuta, sus familiares, el personal perteneciente a alguna de estas dos Entidades, podrá presentar sus trabajos a este Concurso.

## 2.- Características de la obra

Cada participante podrá participar con un máximo de 3 fotografías por autor, cuyo tema será:

***“Miradas que superan barreras”***

Las fotografías presentadas en el concurso pueden ser tanto en blanco y negro como en color. No se aceptarán ni publicarán obras con contenidos contrarios al derecho del honor, a la intimidad personal y familiar y/o a la propia imagen de las personas, especialmente de menores. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases. Las fotografías deben ser propiedad de la autora o autor.

No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua, firmas u otro tipo de textos o indicaciones sobreimpresas. . No se aceptarán fotografías que contengan marco



### 3.- Inscripción y envío

La fecha límite de inscripción será el día 15 de septiembre de 2019, a las 23:59 hora peninsular española.

Los participantes deberán realizar la inscripción exclusivamente a través de la web de Fotogenius por medio del siguiente enlace: <https://miradas.fotogenius.es/>

Se establece una cuota de inscripción de 15€ por la participación en el concurso.

Las imágenes estarán en formato jpg, cuyo tamaño máximo será de 3000 en sentido horizontal y no superior a 2000 en sentido vertical, con una resolución de 254 píxeles, no superando los 2 Mb. Recomendando el espacio de color en sRGB.

### 4. - Premios

La Asociación Fotográfica Miradas y la Asociación Proi Ceuta, establecen los siguiente premios:

- Primer premio: Medalla de oro CEF, premio en metálico de 500€ y Diploma
- Segundo premio: Medalla de plata FAF, premio en metálico de 250€ y Diploma
- Tercer premio: Medalla de bronce FMC, premio en metálico de 100€ y Diploma
- Cuarto premio: Mención CEF
- Quinto premio: Mención CEF
- Sexto premio: Mención CEF
- Premio especial a la mejor fotografía de autor menor de 21 años.- 100€ y Diploma.

Todos los premios serán puntuados con 1 punto CEF y un punto FAF, por cada una de las fotografías presentadas.

Cada participante optará a un único premio, no siendo estos acumulables.

### 5. - Jurado

El jurado estará compuesto por tres fotógrafos pertenecientes a la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía y será el encargado de seleccionar las fotografías finalistas y las ganadoras.

El jurado se regirá por criterios técnicos y artísticos fotográficos, de originalidad y de creatividad artística, para efectuar su veredicto, así como de la adecuación al tema del concurso.

El proceso de selección se realiza de la siguiente forma:

El Jurado revisará todas las fotografías presentadas, y de ellas se eligieran las 30 fotografías con mejor puntuación, donde las 6 primeras de mayor puntuación, corresponderá a los premios señalados.



Con las 30 fotografías seleccionadas, se realizará una exposición con motivo del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, que se desarrollará en el mes de octubre de 2019.

La organización podrá solicitar a aquellos participantes que puedan optar a ser finalistas, el envío de la fotografía en alta resolución (preferiblemente la original), para cerciorarse de la autoría y características de la misma y para que esta pueda ser impresa para formar parte de la exposición.

### **Calendario del concurso:**

Admisión de obras: 15 de septiembre de 2019 (Último día)

Veredicto público: 23 de septiembre de 2019

Notificación de resultados: 23 de septiembre de 2019

Entrega de Premios: 24 de octubre de 2019

Exposición: mes de octubre de 2019

### **Fallo**

El veredicto del jurado se emitirá el día 23 de septiembre de 2019.

La decisión del Jurado será inapelable y se hará pública en las páginas de la Asociación Fotográfica Miradas y Asociación Proi Ceuta, así como en las redes sociales de la Federación Andaluza de Fotografía y la Confederación Española de Fotografía.

Igualmente, estos resultados se publicarán en el blog de la Asociación Fotográfica Miradas ([www.asociacionmiradas.com](http://www.asociacionmiradas.com)) en la página de Facebook de la asociación ([www.facebook.com/asociacionmiradas](http://www.facebook.com/asociacionmiradas)), y en la pagina de Facebook de Proi Ceuta así como en las redes sociales que la Asociación Fotográfica Miradas estime oportuno.

La organización también contactará con los premiados por correo electrónico o teléfono.

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.



## 7. - Información relevante

Los participantes del certamen se responsabilizan de la autoría de las obras presentadas y de la no existencia de derechos a terceros. La organización se reserva el derecho a no admitir al certamen las obras que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.

La participación en el concurso conlleva implícito el consentimiento por parte del participante a que la organización y, en su caso, el patrocinador del concurso, reproduzcan, distribuyan y comuniquen públicamente la obra fotográfica presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso.

Los autores de las fotografías presentadas continuarán siendo los titulares de los derechos de explotación de las mismas. La organización se compromete a velar por estos derechos y a no hacer un uso de las obras presentadas que vulnere lo manifestado en el anterior párrafo.

Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte de la colección de obras de la Asociación Fotográfica Miradas y podrán ser usadas y difundidas cuando esta entidad lo estime oportuno, siempre citando al autor y sin límite territorial ni temporal.

Las fotografías que hayan sido impresas para su exposición podrán ser retiradas por sus autores en un plazo no mayor a 15 días desde la finalización de la muestra. Pasado ese tiempo serán propiedad de la Asociación Fotográfica Miradas y estos decidirá si pasan a formar parte de la colección de la Entidad o asociación o pasan a ser destruidas.

## 8. - Observaciones

Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado conjuntamente con la organización del concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases y normativas, así como los cambios que la organización pueda llevar a cabo por causas justificadas.